

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

LAURA VANESSA, CORDÓN CHINCHILLA
 Nit Emisor: 70771065
 LAURA VANESSA CORDON CHINCHILLA
 8 AVENIDA 17-73 COLONIA MARISCAL, 3 zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 744DDB16-9060-4E04-905E-304968C5B37D
 Serie: 744DDB16 Número de DTE: 2422230532
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2022 14:24:58
 Fecha y hora de certificación: 19-ene-2022 14:24:59
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN EL VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA, DEL (03/01/2022) AL (31/01/2022), SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-95- 2022	11,225.81	0.00	11,225.81	
TOTALES:					0.00	11,225.81	

* No retenir, , resolución No 6168220211420424 08/03/2021
 * No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(Handwritten signature)
Laura Vanessa Cordon
 LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
 COL: 26819

(Handwritten signature)
Manuel Eduardo Arita S.
 Viceministro Área Energética
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de enero de 2022

Ingeniero
Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-95-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-95-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO ENCARGADO DEL ÁREA ENERGÉTICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **03 al 31 de enero de 2022**.

Se detallan las Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar en el desarrollo de las actividades que se requieren en el Vicedespacho Encargado del Área Energética.

- **Tarea 1:** Redacción de respuestas oficiales a solicitud de viceministro del Área Energética dirigidos a diferentes entidades y departamentos del Ministerio de Energía y Minas, mismos que se describen a continuación:

<ul style="list-style-type: none"> • Oficio DSVAE-EA-MEM-001-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-002-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-003-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-004-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-005-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-006-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-007-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-008-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-009-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-010-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-011-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-012-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-013-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-014-2022 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio DSVAE-EA-MEM-015-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-016-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-017-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-018-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-019-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-020-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-021-2022 • Oficio DSVAE-EA-MEM-022-2022
--	--

TDR 2: Asesorar en la logística de organización de audiencias, reuniones de trabajo con personal del Ministerio, funcionarios e instituciones de Gobierno, instituciones privadas y Organizaciones Internacionales, apoyar en el seguimiento de los compromisos adquiridos.

- ✓ **Tarea 1:** Asesoramiento para logística y coordinación de reuniones programadas con diferentes entidades y departamentos del MEM detallados a continuación:

- UPEM: PET 2022-2052
- SAT: Seguimiento Ley de Movilidad Eléctrica
- Temas Varios DGE
- SAT: Seguimiento Ley de Movilidad Eléctrica
- Reunión CNEE, Proyecciones de Tarifas
- Reunión de Viceministros
- Sesión semanal de Concejo Directivo del INDE
- Temas UPEM
- Reunión con TRELEC
- Reunión ETCEE
- Sesión semanal de Concejo Directivo del INDE
- Curso sobre Hidrogeno verde
- Acompañamiento a Citación Bancada CREO
- Sesión semanal de Concejo Directivo del INDE

TDR 3: Asesorar en la digitalización de expedientes, resoluciones, dictámenes y documentos del Vicedespacho del Área Energética.

- ✓ **Tarea 1:** organización y clasificación de documentos que ingresan al Vicedespacho encargado el Área Energética para su posterior digitalización e incorporación a archivo digital.

TDR 4: Asesorar en la logística de atención a funcionarios que visitan el Vicedespacho del Área Energética.

- ✓ **Tarea 1:** Atención a los funcionarios del MEM que visitaron el Vicedespacho durante el mes:
 - Personal interno

- *Personal de entidades externas.*

TDR 5: Asesorar en la logística de la documentación que ingresa y egresa al Vicedespacho del Área Energética y en la verificación de los requisitos formales.

- *Recepción y revisión de correspondencia relacionada al Vicedespacho:*

- ✓ *Tarea 1: Recepción y gestión para revisión de Expedientes en trámite con Providencias y Resoluciones trasladados de Secretaría General, como su devolución con las aprobaciones correspondientes; los mismos se describen a continuación:*

Nota de Entrega 5:

1. *DFCC-57-2019*
2. *DFCC-51-2020*

Nota de Entrega 7

- Manual de procedimientos de la coordinación de contabilidad de la UDAF
- manual de procedimientos de la coordinación de presupuesto de la UDAF
- manual de procedimientos de la coordinación de tesorería de la UDAF

- ✓ *Tarea 2: Emisión de Hojas de Trámite a la Dirección y departamentos con diferentes gestiones, solicitudes y traslado de información, las mismas se describen a continuación:*

1. *Hoja de Trámite DSVAE-EA-001-2022*
2. *Hoja de Trámite DSVAE-EA-002-2022*
3. *Hoja de Trámite DSVAE-EA-003-2022*
4. *Hoja de Trámite DSVAE-EA-004-2022*
5. *Hoja de Trámite DSVAE-EA-005-2022*

TDR 6: Asesorar en la sistematización de la correspondencia que ingresa y egresa del Vicedespacho del Área Energética, tanto interna como externa.

- ✓ *Tarea 1: Actualización de Base de datos con la actualización de los documentos en trámite e informativos descritos a continuación:*

- *Circulares Internas.*
- *Hojas de Trámite Emitidas por Vicedespacho.*
- *Expedientes en trámite provenientes de Secretaría General.*
- *Oficios provenientes de Despacho Ministerial y Diferentes entidades Públicas y Privadas.*

TDR 7: Asesorar en la logística de seguimiento de los documentos, informes y respuestas que las diferentes Direcciones y Unidades de Ministerio deben brindar a las diferentes instituciones.

- ✓ *Tarea 1: Seguimiento a los temas con las entidades y departamentos Descritos a continuación:*
 - *Seguimiento Acuerdo de Paz por San Mateo Ixtatán -LA COVES- con Vicepresidencia.*
 - *Solicitudes de diferentes comunidades para electrificación rural.*

TDR 8: Apoyar en las actividades de coordinación administrativa que el Vicedespacho disponga.

- ✓ *Tarea 1:*
 - *Seguimiento a Convocatorias Semanas de Consejo Directivo del INDE.*
 - *Coordinación y programación de reuniones presenciales y virtuales en diferentes plataformas.*

- o *Secretaria General MEM- aprobación de providencias en trámite.*
- o *Coordinación para Designación oficiales de funcionarios para reuniones con diferentes entidades.*


✓ **Tarea 2:** Informes semanales:

- o Informe semanal de recepción de Expedientes en Ventanilla MARN en las Instalaciones de la DGE.

TDR 9: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.


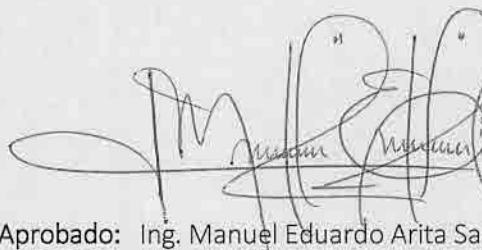
- o *Seguimiento a registro de documentos firmados a diario.*
- o *Control documental de Expedientes en trámite.*
- o *Sistematización y control de reuniones programadas del Sr. Viceministro de Energía en Agenda Electrónica.*
- o *Revisión de actualizaciones de expedientes recibidos en ventanilla MARN en DGE.*

Atentamente,



Laura Vanessa Cordón Chinchilla (Col.: 26819)

DPI No. 2116 90538 2005



Aprobado: Ing. Manuel Eduardo Arita Sagastume
Viceministro encargado del Área Energética
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible